

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia, Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "MENDOZA ROSAS, JOE EDGARD s/Solicita ciudadanía argentina por naturalización", Expte. N° 3467, el Sr. Joe Edgard Mendoza Rosas, hijo de Daniel Mendoza Espejo e Hilda Rosas Cárdenas, nacido el 23 de agosto de 1954 en el pueblo de Lima, Perú, con D.N.I. N° 92.293.100, y con domicilio real en Ituzaingo 21 bis, P. 11, Dto. A de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 28 de agosto de 2007. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□12057□Nov. 7

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia Aramberri (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría a cargo del suscripto, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2259/06, la Sra. YUMI SAKAGUCHI, nacida el 20 de julio de 1965, en Encarnación, República de Paraguay, D.N.I. N° 92.520.789, domiciliada en calle Urquiza 747, de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 30 de Octubre de 2007. Andrea Gimeno, secretaria.

\$ 15□12020□Nov. 7

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "MOLINA JUAN RAMON c/RUBEN RODRIGUEZ y SILVIA ANTUÑA y B y R. CONSTRUCCIONES S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos Laboral", Expte. N° 1037/02, que tramita por ante éste Juzgado del Trabajo de la 8va. Nom. de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvana Quagliatti, Secretaría Dr. Horacio Ferreyra, se le hace saber a "B y R Construcciones S.R.L." que el Tribunal ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 3 de Octubre de 2007. Téngase presente. A lo solicitado en el punto 1, por Secretaría. Al punto 2, proveyendo punto de escrito cargo N° 442/07, por practicada planilla de capital e intereses. De manifiesto en la oficina por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1037/02). Fdo. Dra. Quagliatti (Juez); Dr. Ferreyra (Secretario)". En consecuencia se le notifica a Ud. por este medio que se ha practicado planilla de capital e intereses y que la misma asciende a la suma de 12.036,50 al mes de Febrero/07, la que se pone de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. El presente edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL sin cargo y por el término de tres 3 días. Rosario, 23 de Octubre de 2007. Horacio Pablo Ferreyra, secretario.

S/C□14915□Nov. 7 Nov. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Víctor Moneta, se hace saber que en los autos: "ANGIOLINI, RUBEN ANTONIO c/DI BENEDETTO, VICENTE s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 572/06 se ha dictado lo siguiente: "Téngase presente. Cítese y emplácese a Vicente Di Benedetto para que comparezca a estar a derecho por edictos que se publicarán por el término y bajo apercibimientos de ley en el diario "BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, conforme la ley 11.287. Rosario, 31 de octubre de 2007. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11□14853□Nov. 7 Nov. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace que en autos "DEL GRECO, LUIS DANIEL c/MUTUAL LA FAMILIA y/o ALFREDO ENRIQUE LAFFUE s/Transferencia Automotor" (Exp. 800/99) se ha dictado el Resolutorio N° 2522 de fecha 11/10/07 que en su parte resolutive dice: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a la parte demandada a que otorgue la transferencia del automotor objeto del contrato de compra venta marca Volkswagen modelo Pointer GL Sedan 4 puertas, motor USC803425, chasis 8AWZZZ55RJ103068, año 1995, Dominio AIC 464, en el Registro Nacional de Propiedad Automotor que corresponda y de conformidad a la normativa en la materia, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal. 2) En forma subsidiaria y en caso de imposibilidad material y jurídica, declarar resuelto el contrato de compra venta que vinculara a la partes, debiendo restituirse mutuamente los bienes objeto de las prestaciones cumplidas por cada una. 3) Imponer las costas a la demandada. 4) Honorarios oportunamente, firme la presente, acreditada la situación frente al IVA de los profesionales, practicada la planilla respectiva y estimados por el interesado (Arts. 4 y 6 Ley 6767). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia), Dr. Sergio González (Secretario en suplencia). Rosario, 31/10/07. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□14973□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CERRITO Y MITRE c/BOCCA, JOSE s/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 1202/07, se cita y emplaza a los herederos del señor José Oreste Bocca, L.E. N° 4.336.560, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos previstos por el Art. 597 del C.P.C.C. Secretaría, 31 de octubre de 2007. María Cristina Carosia, secretaria.

\$ 11□14893□Nov. 7 Nov. 9

En los autos caratulados "GASPARONI, ADRIANA OLGA s/Propia Quiebra" Expte. 1708/01, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño y Secretaría a cargo de la autorizante, por Resol. N° 1265 se ha resuelto regular los honorarios de la Síndico C.P.N. Nélica Beatriz Serca en la suma de \$ 7.211,40; y los honorarios de los abogados peticionantes de la quiebra Dr. Miguel Angel Raspall y

Dra. María Laura Raspall en la suma de \$ 3.090,60, en proporción de Ley. Rosario, 14 de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 14951 Nov. 7 Nov. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, en los autos caratulados "BALICHE NOELIA N. s/Pedido de Quiebra por Acreedor" (Expte. N° 210/07), por resolución N° 3400 de fecha 31 de octubre de 2007 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Noelia Natalia Baliche, D.N.I. N° 29.046.782, con domicilio real en calle Olivé 2264 y legal en calle Santa Fe 1219 piso 6to. Of. "B", ambos de la ciudad de Rosario; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C 14852 Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del Dr. Pedro Boasso, Juez en Suplencia, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/OLIVO VALVERDE OSCAR DANIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 423/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Oscar Daniel Olivo Valverde del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 09 de Octubre de 2007. Designase fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 03/12/07, a las 10 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Expte. N° 423/02. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia). Adriana Munini (secretaria en suplencia). Rosario, 30 de Octubre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 14864 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Dr. Pedro Boasso, Juez en Suplencia, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GODOY CARLOS ALBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 391/02, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Carlos Alberto Godoy del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 09 de octubre de 2007. Designase fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 03/12/07, a las 10 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Expte. N° 391/2002. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia); Adriana Munini (secretaria en suplencia). Rosario, 30 de Octubre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 14861 Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Dr. Pedro Boasso, Juez en Suplencia, a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/CORREA RAUL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 421/02 que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Raúl Norberto Correa del

decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 9 de octubre de 2007. Designase fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 03/12/07, a las 10 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Expte. N° 421/02. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia); Adriana Munini (secretario en suplencia). Rosario, 30 de Octubre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 11□14862□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Dr. Pedro Boasso, Juez en Suplencia del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/GRILLI ROBERTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 422/02, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Roberto Carlos Grilli del decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 09 de octubre de 2007. Designase fecha para sorteo de defensor de oficio para el día 03/12/07, a las 10 hs., bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Expte. N° 422/02. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en Suplencia), Adriana Munini (Secretaria en Suplencia). Rosario, 30 de Octubre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

§ 11□14863□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "CIGSA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 2029/95, la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de acuerdo a las pautas estipuladas por el Art. 218 LCQ. Asimismo se informa que se han regulados los honorarios a los funcionarios de la quiebra, todo lo que se pone de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de octubre de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C□14974□Nov. 7 Nov. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "DEL VALE LUISA ERNESTINA c/GUAGLIANONE ISIDORO s/Escrituración", Expte. N° 423/99, hace saber que ha dictado Sentencia N° 1276 del 8 de mayo de 2007 disponiendo: "Vistos:...; Considerando:...; Fallo: Hacer lugar a la demanda interpuesta y condenar a Isidoro Eduardo Guaglianone a escriturar el inmueble inscripto dominio al Tomo 208 PH F° 331 N° 169598 parcela 00-03 a nombre de Lucía Delicia del Valle dentro del plazo de treinta días hábiles desde que quede firme la presente bajo apercibimientos de otorgarla el suscripto a su nombre si fuera registralmente posible. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 31 de octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

§ 11□14850□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez, del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nom. de Rosario, Dr. Sedita, Secretaría a cargo del Dr. Fertitta y dentro de los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PROA 20 S.R.L. s/Apremio Fiscal", Expte. 12377/02, se ha dispuesto

lo siguiente: "Rosario, 11 de Mayo de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin otro trámite. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 2.235,84 que se estima provisoriamente para cubrir eventuales intereses y costas además del capital reclamado. Líbrese el despacho correspondiente con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, y/o el notificador propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante el Actuario o ante el Sr. Juez Comunal que corresponda, ante quienes deberá acreditar la relación de dependencia con la entidad actora (Expte. 12377/02). Fdo: Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertitta (Secretario)". "Rosario 13 de Octubre de 2005. Por ampliada la demanda en los términos del Art. 478 del C.P.C.C. por la suma de \$ 771,52. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 12377/02). Fdo: Dr. Fertitta (Secretario)". "Rosario, 23/03/06. Notifíquese como solicita (12377/02). Fdo: Dra. Armandi (Secretaria)". Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□14869□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y C. de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gurdulich, secretaria de la Dra. Fabbro, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SPINA VILMA s/Apremio Fiscal, Expte. N° 698/01 se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Spina Vilma para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de ley. Asimismo, se comunica que el juez de la causa ha dictado lo siguiente: "N° 785. Rosario, 10/05/04. Autos y Vistos: Proveyendo la demanda y ampliación de la misma: Por presentada, domiciliada, en el carácter acreditado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 ley 5066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 7.122,12 con más la de \$ 2.136,63, estimada provisoriamente para intereses y costas. Insértese, hágase saber y líbrese los despachos que corresponda. Autos: Municipalidad de Funes c/Spina Vilma, s/Apremio Fiscal. (Expte. N° 698/01). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Y otro que dice: Rosario, 03/04/07. Por acreditado el fallecimiento del mandante. Cítese y emplácese a los herederos de Vilma Spina a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Téngase presente el domicilio denunciado. Practíquense las notificaciones en el mismo. Art. 597 C.P.C.C. Expte. 698/01. Fdo: Dra. Gurdulich (Juez) Dra. Fabbro (secretaria). Rosario, 6 de Septiembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□14907□Nov. 7 Nov. 9

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, secretaria Dra. Gesualdo Expte. caratulado: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PETROCHI HERID s/Apremio Fiscal N° 502/06, el Sr. Juez de la causa a resuelto lo siguiente: Rosario, 12/05/06. Vengan los autos sucesorios indicados. Expte. 502/06. Fdo: Dra. Giorgetti (Juez) Dra. Gesualdo (secretaria). Rosario, 03/09/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□14905□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE RICARDONE c/BLOTA MIRIAM y Otros s/Apremio" Expte. N° 111/06, se notifica al Sr. Carlos Francisco Pérez y/o quien resulte propietario del Lote N° 14, Manzana 1 (2A), Cuenta N° 10570 de la localidad de Ricardone, lo siguiente: N° 9. Rosario, 22 de Septiembre de 2006. Y Vistos: Los presentes caratulados "Comuna de Ricardone c/Blota, Myriam y Otros s/Apremio" Expte. N° 111/06, constancias obrantes y normas pertinentes. Resuelvo: Tener al peticionante por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse ante la actuaria. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Líbese mandamiento de intimación de pago y trábese embargo sobre el inmueble propiedad de los demandados cuyo dominio consta inscripto al Tomo 182, Folio 271, N° 105.142, del Dpto. San Lorenzo y por la suma reclamada de \$ 5.201,10 con más la de \$ 1.040,22 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de Rosario. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Asimismo hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de 10 días, informar el carácter que reviste frente al IVA y acompañar constancia de inscripción emitida por la AFIP, para incorporar al Expte. (R.G. 689199-B.O. 29/09/099). Al otro si digo y al otro si más digo: téngase presente. Previo a todo: individualice en forma completa a la codemandada Myriam de Blota y acompañe copia de la demanda. Art. 35 C.P.C.C. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante. Rosario, 21 de setiembre de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C□14933□Nov. 7 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FIRMAT c/CICORIA, MAGDALENA ERMINIA s/Apremio" (Expte. 9971/03), hacer saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 02/11/04. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que el término de ocho días oponga, excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábese embargo en bien de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 9971/03). Fdo: Dr. Federico Amsler (Juez); María Cristina Carosia (Secretaria). Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□14942□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Sedita, secretaria del Dr. Barés, "Rosario, 13/03/07. Oficiése a fin de requerir los informes mencionados. Procédase a la constatación del bien embargado en autos a subastar, oficiándose con facultades de ley. Intímese al demandado a presentar en autos el título de propiedad del inmueble, bajo apercibimiento de sacarse segundas copias a su cargo. Notifíquese por cédula. Fdo Dr. Sedita (Juez), Dr. Barés (Secretario). Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SALGADO ESTHER s/Apremio Fiscal" (Expte. 5411/01). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de octubre de 2007. Carlos Barés, secretario.

S/C□14910□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Sedita, secretaria del Dr. Fertitta, "Rosario, 16/05/07. Téngase por designado martillero al Sr. Félix Ricardo Claverie. Notifíquese. Vista al Colegio de Martilleros. Fdo Dr. Sedita (Juez), Dr. Fertitta (Secretario)". Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/MARTINEZ ENZO O. y Sra. s/Apremio Fiscal", Expte.: 9542/02. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de octubre de 2007. Fertitta, secretario. Carlos Barés, secretario.

S/C□14912□Nov. 7 Nov. 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carrillo, en los autos caratulados: "CAÑETE, MERCEDES s/Usucapión", Expte N° 586/07 ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 03/10/07. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 586/07). Fdo: Dr. Carrillo, Juez. Dra. Cossovich, secretaria. El presente se publica "sin cargo" en base a lo estipulado por el Art. 335 del C.P.C.C, en virtud de la existencia del beneficio de litigar sin gastos que posee la actora. Rosario, 18 de Octubre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□14960□Nov. 7 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "COMUNA DE PUJATO c/GREGO, GUSTAVO s/Apremio", Expte. N° 1301/04, hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de Abril de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámites. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 628,32, que se estima provisoriamente para cubrir el capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleado del Juzgado y/o la Oficina de Mandamientos y Notificaciones - (Expte. N° 1301/04). Fdo.: José Luis Sedita, Juez. Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□14940□Nov. 7 Nov. 9

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos: "B.I.D. C.L. QUIEBRA c/BARRESI, JOSE HECTOR y/o OT. s/Apremio", Expte. N° 562/07, notifica a Barresi, José Héctor, D.N.I. 13.449.464, Mecozzi Lidia Judiht DNI N° 2.383.651 y Camalleri, Vicente, D.N.I. 3.740.406, el decreto del siguiente tenor: "Rosario, 22 de Octubre de 2007. Para sorteo de Martillero, désignase la audiencia del día 15 de Noviembre de próximo a la 9 horas. Expte. N° 562/07. Fdo.: Lascano de Villar (Juez); Barro (secretaria). Sin cargo. Rosario, 30 de Octubre de 2007. Marcela N. Barro, secretaria.

S/C□14958□Nov. 7 Nov. 13

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARIA ESTHER SOSA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Octubre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□14935□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN CARLOS MARTIN, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MARTIN JUAN CARLOS s/Sucesión", Exp. N° 1463/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/10/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14874□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NELIDA CATALINA INES YANNICELLI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "YANNICELLI NÉLIDA, s/Sucesión", Exp. N° 1468/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/10/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14878□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO MENICHETTI, que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MENICHETTI PEDRO s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1419/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/10/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14879□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante SIGALLINI ALICIA BEATRIZ, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "SIGALLINI ALICIA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, sucesión", Expte. N° 219/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario

\$ 15□14873□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante KOREN VERA MARIA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "KOREN VERA MARIA s/Declaratoria de Herederos, sucesión", Expte. N° 1335/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario

\$ 15□14880□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña JUANA MARGARITA BARRIOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/10/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14911□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don EDGAR RAUL SEPLIARSKY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/10/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14971□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don BERL FREDI SEPLIARSKY para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/10/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14909□Nov. 7 Nov. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores del causante Don. ATILIO BOTTAZZINI, a los efectos que comparezcan por ante éste Juzgado dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Octubre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□14971□Nov. 7 Nov. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANGELA FARRAS por veinte días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de octubre de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 30□14855□Nov. 7 Dic. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Coniercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE RUSSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/10/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□14856□Nov. 7 Nov. 21

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CRISTINA ALICIA BARBARA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales, conforme con el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. (Expte. N° 1076/2007 - "Bárbara, Cristina Alicia s/Sucesión". Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14891□Nov. 7 Nov. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MONICA LAURA ZIMMERMANN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de noviembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□14849□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 en lo Civil y Comercial de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría Dra. Patricia N. Glencross, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA RAZZETTI, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Elsa Razzetti s/Sucesión", Expte. N° 649/2007, todo dentro del término de Ley. Rosario, 26 de octubre de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□14858□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Irma Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante DE LA ROSA DIAMANTINA DEL CARMEN, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "De La Rosa Diamantina del Carmen s/Declaratoria de Herederos" Expte.

856/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 23 de octubre de 2007. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□14848□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, dentro de los autos caratulados "De Marco Catalina s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. 1122/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CATALINA DE MARCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□14871□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don GUILLERMO CESAR GIANOLI (D.N.I. 6.156.559) y de doña DENIS MARIA ANTONIA CALCATERRA (L.C. 4.311.970), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: "Gianoli, Guillermo César y Calcaterra, Denis M. A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. 1694/07). Rosario, 25 de octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□14955□Nov. 7 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ROSA ALBA FLORIDO (D.N.I. 5.989.693), para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término bajo apercibimientos de ley. (Autos: "Florido, Rosa Alba s/Dec. de Herederos" Expte. 654/07). Rosario, de octubre de 2007. María Silvia Beduno, secretaria.

\$ 15□14954□Nov. 7 Nov. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, Dra. Cuaranta, Jueza, hace saber que en autos: "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ c/OLMEDO, ALDO s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 682/2006, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 572. Cañada de Gómez, 27 de Abril de 2007. Autos y Vistos: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder General acompañado que exhibe y se le devuelve, dejándose copia glosada en

autos. Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 y modificatoria) contra Aldo Walter Olmedo, con domicilio en la calle Laprida 145 de esta ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y/o contra quien resulte propietario y/o poseedor y/o responsable del inmueble cuenta N° 1402001. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (art. 7, ley cit.) por la suma de \$9.958,39, (Pesos: nueve mil novecientos cincuenta y ocho con treinta y nueve centavos) estimada provisoriamente para intereses y costas. Como se solicita, líbrese oficio de intimación de pago y embargo sobre el inmueble inscripto el dominio al Tomo 218, Folio 444, Nro. 131756 del Departamento Iriondo de la demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada mas la estimada provisoriamente para intereses y costas; librándose oficio al Registro General de la Propiedad. Como se solicita, designase notificador ad hoc a Susana Mónica Iglesias y/o quien se designe, quienes deberán comparecer ante el actuario cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Notifíquese. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. (Autos: MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/OLMEDO ALDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 682/06. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conf. Art. 232 s.s. y c.c. del código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□14875□Nov. 7 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, se notifica por este medio a la Sra. Gladis Teresa Echevarne que en los autos caratulados: "E.P.E. c/ECHERVARNE GLADIS T. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1127/05, se ha decretado lo siguiente: N° 1302. Cañada de Gómez, 21 de Agosto de 2007. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, sus intereses y costas. Los intereses serán calculados en la forma expuesta en los considerandos. Los honorarios profesionales del Dr. José Luis Milán, regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber. (Autos: "E.P.E. c/ECHERVARNE GLADIS T. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1127/05. Fdo.: Liliana M. Iglesia (Juez) - Sergio Luis Fuster (Secretario). Cañada de Gómez, de 2007. Sergio Luis Fuster, secretario. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conforme Arts. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C□14894□Nov. 7 Nov. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez y Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "RUCA S.A. c/CONSTRUVIV S.A. s/Resolución de Contrato" Expte. N° 655/07 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: "Melincué, 17 de agosto de 2007. Agréguese la reposición fiscal acompañada. Por iniciada Resolución de Contrato, la que se tramitará por derecho el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente lo manifestado al punto c) del petitorio. Notifiquen empleados notificadores. Expte. N° 655/2007. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez; Dra. Analía Irrazábal, Secretaria". Melincué, 26 de

octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□14965□Nov. 7 Nov. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ZAPICO JUAN y/o MASSIMISNO NOEMÍ N. M. y BENILDE s/Apremio" (Expte. N° 1075/04), a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, se ha dispuesto notificar lo siguiente: Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2007. Proveyendo cargo N° 1860: De la propuesta de Martillero córrase traslado al Colegio de Martilleros librándose a tales efectos Oficio en la forma y con las constancias de ley y notificándose por cédula a la parte demandada para que en el término de tres (3) días, manifieste su oposición. Notifíquese por Edictos. (Expte. N° 1075/04) Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 29 de junio de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C□14845□Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AGUIAR MARIA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Aguiar, María s/Sucesión", Expte. N° 1517, año: 2007. Venado Tuerto, 31 de octubre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□14952□Nov. 7 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO EVARISTO BERTERINI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 17 de octubre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□14908□Nov. 7 Nov. 13